

De los datos y argumentos expuestos en el libro se deriva una nueva visión del Campo de Calatrava, en la que la morfología relacionada con el volcanismo supera en extensión y riqueza a la geología volcánica: al incluir las producidas por el freatomagmatismo y el hidrotermalismo, las formas y formaciones volcánicas ven incrementado su número y su variedad, no limitándose a las coincidentes con afloramientos lávicos o piroclásticos. De dichos datos y argumentos, expuestos con notable claridad y precisión, se desprenden también nuevas aportaciones acerca de temas clave para la comprensión de la evolución geomorfológica y paleoclimática de la Meseta Sur; entre ellas cabe destacar la demostración de que la alteración más antigua del zócalo no es laterítica ni corresponde a unas condiciones «tropicales», y el poner de manifiesto cómo muchas de las dislocaciones apreciadas en los estratos mio-pliocenos, que han servido de base para afirmar la existencia de crisis tectónicas recientes, no son sino fenómenos puntuales relacionados con la actividad hidromagmática o con procesos locales de subsidencia asociados al volcanismo.

La obra de Miguel Ángel Poblete es, en resumen, un claro exponente de cómo el fenómeno volcánico puede y debe ser enfocado desde el punto de vista de la Geografía y una constatación de la viabilidad en territorio peninsular de la línea de investigación abierta en Canarias por Eduardo Martínez de Pisón y brillantemente cultivada bajo su dirección por los geógrafos de las islas<sup>7</sup>. Y es de agradecer, según se dice en el Prólogo, «la publicación de estas investigaciones en nuestra propia lengua y en nuestra propia tierra. Cada vez que esto ocurre, como en el caso de este libro, hay un beneficio evidente para una sociedad que, si no difundiera para sí misma estos conocimientos estaría cada día, al menos en estas cosas, más despotenciada culturalmente». — JULIO MUÑOZ JIMÉNEZ

<sup>7</sup> Vid. entre otros MARTÍNEZ DE PISÓN, E. y QUIRANTES, F. (1981), *El Teide. Estudio geográfico*. Santa Cruz de Tenerife, Ed. Interinsular, 190 págs.; AROZENA, M. E. y ROMERO, C. (1984), «La incidencia de las líneas estructurales en la morfología del Archipiélago Canario», *Revista de Geografía Canaria*, 0, págs. 23-44; CRIADO HERNÁNDEZ, C. (1992), *La evolución del relieve de Fuerteventura*, Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura, 318 págs.; ROMERO, C. et al. (1982), «Morfología del sistema eruptivo de Timanfaya, Montañas del Fuego y Pico Partido», *Anuario del Departamento de Geografía de la Universidad de La Laguna*, 1, págs. 64-85; ROMERO, C. (1986), «Aproximación a la sistemática de las estructuras volcánicas complejas de las Islas Canarias», *Ería*, 11, págs. 211-223; y ROMERO, C. (1991), *Las manifestaciones volcánicas históricas del Archipiélago Canario*, Santa Cruz de Tenerife, Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias, 2 vol. (1.463 págs.).

## Un atlas del género\*

Este *Atlas Social de la Mujer Asturiana* constituye un texto de 116 páginas al que se han incorporado 13 gráficos y 18 cuadros, más 75 mapas de esa Comunidad Autónoma a escala 1:1.000.000 aproximadamente, en 49 de los cuales el valor de la invariante se aplica a las 852 parroquias en que se subdividen los 78 concejos o municipios.

La primera de las tres partes en que se organiza el texto aborda el análisis de los caracteres demográficos de las mujeres del Principado: A la inmigración de marcado signo masculino, muy intensa en las etapas de expansión minero-industrial, se atribuye su disminución relativa en lo que va de siglo en el conjunto de la población. No obstante, siguen siendo más numerosas que los hombres y, especialmente, en el conjunto de parroquias a las que los autores atribuyen caracteres urbanos, porque en el proceso de desdoblamiento rural y de concentración en las ciudades su participación ha sido mayor que la del otro sexo.

La población asturiana alcanza en este fin de siglo tal grado de envejecimiento que su edad mediana es de casi 37 años y su índice de vejez se aproxima a la unidad. Y aunque ambos sexos hayan seguido la misma evolución, la más alta esperanza de vida femenina hace que haya 113 mujeres de más de sesenta años por cada 100 con menos de veinte.

Pero los valores actuales de la tasa de natalidad, por debajo del 7 por mil, se deben también a un cambio de actitud radical ante la maternidad. En cualquier ámbito geográfico, rural o urbano, la mujer asturiana es cada vez menos proclive a la procreación o a la ampliación de su descendencia, de manera que el descenso de la natalidad se debe, sobre todo, a una modificación drástica en las pautas de la fecundidad, cuyos valores actuales no garantizan el reemplazo generacional. El retroceso de la edad de contraer matrimonio y de la fecundidad máxima, y el descenso en la creación de nuevas familias son consecuencia, según los autores, de las nuevas relaciones entre padres e hijos, de la prolongación de los estudios entre las jóvenes, de la incorporación progresiva de la mujer al trabajo remunerado, de los hábitos consuntivos de una clase media cada vez más exigente y de la crisis que se prolongó entre 1973 y 1985. Se casan me-

\* FERNÁNDEZ CUESTA, G.; FERNÁNDEZ GARCÍA, F.; FERNÁNDEZ PRIETO, J. R. y LÓPEZ FERNÁNDEZ, B.: *Atlas social de las mujeres asturianas*. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, 1994, 208 págs.

nos las asturianas, se casan más tarde y son más que los hombres las mujeres separadas o divorciadas, sobre todo en las parroquias urbanas, en las que, además, es mayor la proporción de solteras: la soltería es un fenómeno esencialmente urbano, como la separación o el divorcio. Las familias cuya cabeza es una mujer son, en cambio, fenómeno rural; de aquel lado, soltería y ruptura matrimonial y de éste soledad femenina, viudedad por envejecimiento asociado a sobremortalidad masculina.

En el ligero remonte de las tasas brutas de mortalidad, después de que hubiesen rozado el 8 por mil en las décadas de 1960 y 1970, que marcó el final de una transición retrasada hacia un régimen demográfico moderno, se refleja el ineluctable proceso de envejecimiento de la población asturiana. Las diferencias por sexos que se acusan en las causas de defunción son analizadas con detalle pero el estudio de la distribución geográfica de las tasas no permite concluir más que en la menor esperanza de vida de los hombres en las cuencas hulleras y en las franjas de influencia directa de las ciudades y en una menor variabilidad espacial de las tasas de mortalidad femeninas.

Esta primera parte va más allá del mero aporte de los índices y tasas que constituyen los conceptos que luego se cartografían; es un análisis general y un tratamiento espacial de las pautas y comportamientos demográficos, que continúa la línea y mantiene la calidad de anteriores trabajos sobre la población de Asturias publicados por el Departamento de Geografía de Oviedo.

Un mapa de toponimia municipal y otro en que se distinguiesen las parroquias urbanas de las rurales hubiesen facilitado la comprensión de algunas cuestiones; se cita un Apéndice que, si no es la Cartografía, no aparece y, al menos en los mapas municipales se podrían haber incorporado los límites de las siete grandes unidades territoriales que se dibujan en el mapa que figura en la Introducción y en las que se agrupa, en ocasiones, la información.

La segunda parte está dedicada a la mujer y la educación. A partir de unas consideraciones generales que se apoyan en los resultados de la aplicación de la Ley General de Educación de 1970 y de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo de 1988, que permiten a los autores establecer cuál es en estos años el grado de discriminación de las mujeres respecto a los hombres, abordan la relación entre el lugar de residencia y discriminación.

El proceso de escolarización general permitió alcanzar el máximo de matrícula, en cifras absolutas, en los primeros años ochenta para luego descender bruscamen-

te por disminución de las tasas de natalidad. Pero así como en el escalón de la enseñanza obligatoria el número de alumnos en las aulas depende de la evolución general de la población, en la matrícula del BUP y del COU intervienen otros factores; de ahí que, a diferencia de lo ocurrido en las escuelas, los centros de enseñanzas secundarias hayan visto, y seguirán viendo crecer, la cifra de sus alumnos; lo que guarda relación con la actitud social ante la cultura, con el incremento de los niveles de renta y con un mercado laboral que exige mayores conocimientos; este último factor ha hecho que los varones permanezcan más años dentro del sistema educativo y se haya reducido el peso relativo de las adolescentes y jóvenes.

El lugar de residencia se revela esclarecedor respecto a la discriminación espacial. Y aunque el trabajo no lo señale explícitamente tiene ese hecho que ver con la falta de rigor en la que caen alguna vez las autoridades educativas en los diseños de los mapas escolares. En cualquier caso, establecer la proporción de las jóvenes que estudian BUP en relación con el de mujeres de menos de veinte años puede que no marque las diferencias reales, probablemente más acusadas, aun distinguiendo sólo centro y periferia, si se considerasen sólo las chicas del tramo 15-19 años.

Habida cuenta de que la enseñanza primaria es obligatoria será muy conveniente saber cuántos chicos la concluyen y, de entre éstos, cuántos acceden a la secundaria y luego a la superior, por sexos y municipios. En cualquier caso hay más mujeres universitarias que hombres, debido a la popularización y masificación de una Universidad que, como las del resto del país, se ha provincializado. Habría que discriminar, en lo tocante al acceso a estudios universitarios de la mujer, y en general de los jóvenes, entre lo que se debe al cambio en la mentalidad, al fracaso en la selección de los estudiantes universitarios y al efecto barrera que la distancia geográfica a la Universidad imponía hasta hace apenas dos décadas. Del análisis que en este trabajo se hace de la matrícula en los diferentes centros de enseñanza universitaria resulta que es tanto mayor el número de mujeres en las aulas de una facultad o escuela cuanto menor es la posibilidad de entrar en el mercado de trabajo con la titulación obtenida en ellas. La escasa presencia femenina en estudios superiores de ingeniería y técnicos es la respuesta a un estereotipo laboral y sutiles pautas sociales.

La proliferación de universidades ha reducido considerablemente sus áreas de influencia y, por tanto, la movilidad de los estudiantes, limitada, además, por la aplicación de la figura de distrito compartido, que sólo permite ofrecer a cada universidad un exiguo cupo de pla-

zas para alumnos de otros distritos que pueden cursar los mismos estudios en su distrito de procedencia; situación que se ha endurecido con la implantación del distrito único en algunas comunidades autónomas. Así aunque el acceso a los estudios superiores de capas sociales cada vez más amplias ha permitido aumentar la matrícula de la universidad, la fracción de alumnos foráneos, entre los cuales las mujeres son minoría, no alcanza en el distrito asturiano al 2 por ciento; y en la propia región el área de reclutamiento intensivo no va más allá de la zona de influencia de las ciudades donde están ubicados los centros universitarios. Es decir, la distancia sigue siendo el factor de encarecimiento de los estudios y la proliferación de universidades no ha resuelto esta cuestión. La proximidad influye tanto que la ubicación de los centros en Oviedo o en Gijón determinan la procedencia de los alumnos que se matriculan en ellos.

En la enseñanza no reglada, los cursos de reciclaje y de formación de la población activa parada, las diferencias según el sexo aparecen no sólo en las preferencias por los tipos de enseñanzas sino también, como resultado de la elección, en la garantía de colocación posterior, más alta entre los hombres.

Termina esta parte con la referencia al grado de instrucción de la población femenina regional. La consideración de innecesaria que la educación ha tenido para la mujer hasta época cercana, las condiciones de vida que debió afrontar la población en un pasado aún próximo, en el que además era precario el número de plazas escolares, explican un nivel de instrucción general bajo, en especial entre las mujeres; en 1991 más del 8 por cien no tenía estudios y el 65 por cien sólo estudios elementales, con diferencias muy marcadas respecto a los hombres y en relación con el lugar de residencia.

La tercera parte del texto trata de las relaciones de la mujer asturiana con el mercado de trabajo. Cuestión sobre la que los autores advierten una vez más acerca de las deficiencias e imprecisiones estadísticas, que impiden analizar y ponderar la contribución de las mujeres en la obtención de rentas; suplen esta dificultad con el uso de una fuente rara vez utilizada a pesar de las posibilidades que ofrece a la investigación geográfica: las nóminas de empresa. La de la Universidad de Oviedo y la de la Administración Autónoma del Principado confirman el inferior nivel socioprofesional de las mujeres y su escasa oportunidad de empleo en el sector terciario fuera del centro de Asturias.

La tasa de paro entre las mujeres duplica a la de los hombres si se calcula en relación a las que tienen trabajo

remunerado fuera del hogar, que apenas son la quinta parte de la población femenina mayor de 10 años. La consideración que la mujer campesina tiene de su trabajo tiende a igualar las tasas de algunos espacios rurales con las urbanas, aunque el sector de ocupación sea el de las actividades agrarias tradicionales en aquéllos y el terciario en las ciudades. Los valores más bajos de las tasas femeninas coinciden con áreas industriales y, en especial, con el yacimiento de carbón, donde el análisis, que desborda el objeto de este trabajo, como sus autores señalan, acaso debería orientarse hacia la búsqueda de causas históricas comunes a todas las cuencas hulleras europeas y no en el sentido que se apunta de aceptación social de la reclusión femenina en el hogar.

La incorporación de las mujeres asturianas al mercado de trabajo en los años ochenta se dio de bruces con la reducción de la población activa regional en esa década y después con la lentitud con la que se ha ido regenerando la capacidad de empleo. Sin embargo, aprovecharon, no sin contrapartidas, el giro hacia una economía más terciarizada aceptando empleos de cualificación y renta salarial bajas. De todas maneras, representan el 30 por cien de la población ocupada y en las listas del desempleo son el 60 por cien. Su travesía por el paro es también más larga que para los hombres.

Con las nóminas de la Universidad de Oviedo y de la Administración Autónoma del Principado se concreta el análisis de la situación de la mujer ante el trabajo. En el profesorado de la Universidad la participación femenina es baja y su incorporación a la docencia muy reciente, entreviéndose una relación entre el estado civil de la mujer y su carrera universitaria. Esto sugiere la necesidad de saber cuántas de entre las profesoras forman o han formado pareja con profesores de ése y de los otros niveles educativos, y a la inversa; y cuál es el número de hijos habidos. Se trata de probar si está extendida esa forma de endogamia y hasta qué punto ese grupo es más o menos malthusiano. En cualquier caso, es una entre las múltiples direcciones de investigación que este trabajo ofrece a los lectores. Respecto al lugar de residencia del profesorado, está ligado a la localización de los centros de trabajo y, desde luego, al nivel de ingresos; sin embargo, esa correlación, si los autores decidieran profundizar en ella, debía considerar que la renta es, en muchos casos, familiar y, en algunos, procedente de la misma nómina; en consecuencia, a una misma titulación, pueden corresponder capacidades adquisitivas distintas, observación que aplican a las mujeres empleadas en la Administración Autónoma.

En ésta, la participación de las mujeres es de casi la mitad, con predominio en Sanidad, que emplea al 40 por cien de los funcionarios en la Autonomía. La discriminación viene del lado de las categorías profesionales, como en la Universidad y, así, abundan en los cuerpos auxiliares y subalternos y escasean en los cuerpos superiores. El escaso grado de descentralización administrativa explica la concentración residencial de los empleados en Oviedo y el área metropolitana central; en especial de las mujeres, por su adscripción a Consejerías poco descentralizadas cuyos empleos, además, obligan a residir en el lugar de trabajo.

El mismo rigor de método que muestran los autores en el texto y la consistencia conceptual en que se desenvuelve la argumentación son aplicados a la redacción gráfica de la cartografía. En 52 de los 75 mapas la implantación es zonal y puntual en los 23 restantes. Utilizan el color, que es la variable privilegiada en la representación gráfica y la que mejor se aviene a la intención pedagógica del mensaje, en todos los mapas de implantación zonal y en siete de los demás, de manera que sólo 16 son monocromáticos. Sin confusiones semiológicas en el empleo del color, tan frecuentes en el uso de ésta y de las demás variables retinianas en el decepcionante panorama de la cartografía temática que producimos los geógrafos españoles, aciertan los autores en la elección de las series cromáticas que remiten a la simbólica del color, en particular en los casos de componente doble donde es preciso combinar gamas cálidas y frías para distinguir las series positivas de las negativas.

El uso del color obliga a no ampliar en exceso el número de categorías del concepto y por tanto a reducir la longitud de las variables visuales. Conscientes de ello, en la mayor parte de los mapas, los autores han reducido la serie de valores (que son 852 en los mapas parroquiales y 78 en los municipales) a seis categorías; recurren a ocho en tres y excepcional y necesariamente a once en uno: los cuatro en los que la complejidad del concepto representado lo exigía. En los títulos se ha deslizado algún error tipográfico y hubiese sido mejor cerrar la categoría mayor con la cantidad correspondiente al valor máximo de la invariante en cada caso. En los mapas de implantación puntual se resuelven bien los problemas de cabalgamiento adecuando la elección del punto mínimo, con suficiente lisibilidad a la distancia de lectura, a la escala de los mapas.

Es evidente que al predefinir la cartografía los autores han optado por simplificar la imagen en beneficio de la claridad y eficacia del mensaje para una lectura de ni-

vel elemental y medio. Por la masa de datos de que disponen y el uso de ese Sistema de Información Geográfica, adquirido con el importe íntegro de su remuneración por el trabajo, los autores están en disposición de afrontar el paso a una cartografía exhaustiva y de superposiciones de dos o tres implantaciones para variables cuantitativas y ordenadas que permiten inventarios útiles mediante multiplicaciones significativas y son a la vez muy didácticos.— RAMÓN PÉREZ GONZÁLEZ

\* \* \*

GALIANA MARTÍN, Luis: *Suelo Público y desarrollo urbano en Madrid*. Universidad Autónoma de Madrid y Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Madrid, 1995, 217 págs.

Este libro de Luis Galiana bien puede considerarse como una geografía urbana de Madrid, ya que la variable objeto de estudio —la promoción de suelo público— le exige tener presente en todo momento la ciudad entera. Además para entender el alcance de esta actuación pública, en los últimos 50 años, ha de poner el punto de atención en aspectos genéricos de la ciudad, como las peculiaridades del territorio madrileño, el peso simbólico de la capitalidad, las relaciones entre los poderes económicos privados y las estrategias públicas o la ideología que subyace en cada una de las etapas en las que se desarrolla el planeamiento de la ciudad.

La obra tiene una estructura muy clara, ya que cada uno de los cuatro capítulos que la forman, junto con la Introducción, vienen definidos por la actuación de cada una de las administraciones públicas que, a veces, coinciden con el período de vigencia de un Plan General. Así, el primer capítulo recoge la fecundísima actuación de la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid, encargada de ejecutar el contenido del Plan General de 1946, utilizando la periferia madrileña como escenario elegido. Los cambios que introduce la Ley del Suelo de 1956, otorgando a los municipios competencias nuevas, permiten al autor encuadrar el siguiente capítulo. El capítulo 3 coincide con lo realizado en el período de vigencia del Plan de 1963 bajo los auspicios de la Gerencia de Urbanismo, con una actuación fundamentalmente renovadora y focalizada en la ciudad construida, para, a partir de 1979 con la llegada de los ayuntamientos democráticos, centrar su interés en la remodelación de ba-